INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. CPS-016-2026.

CONTRATANTE	REGION DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.500.213-6
CONTRATISTA	SARA MANUELA JARABA MONTERROSA
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.038.137.661
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA REGION DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA, RPG-BC.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($14.400.000)
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL INCLUIDA ADICION:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($14.400.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL INCLUIDA PRORROGA	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIACION	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2026
INFORME Y PERIODO	CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 31 DE JULIO DE 2026.

En cumplimiento de la cláusula cuarta del anexo de clausulado del contrato de prestación de servicios No.**CPS-016-2026** entre la **REGION DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA** y **SARA MANUELA JARABA MONTERROSA** identificado con cédula de ciudadanía 1.038.137.661, describo las actividades desarrolladas:

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS.

Obligación Contractual 1. *Analizar el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Región de Planeación del Bajo Cauca – RPG-BC, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento frente a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente aplicable.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se realizó seguimiento técnico al estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, analizando el avance de las acciones derivadas de la autoevaluación de estándares mínimos y verificando el cumplimiento de las actividades priorizadas dentro del proceso de mejora continua.

Como parte de este seguimiento, se evaluó el estado de implementación de los componentes relacionados con la identificación y control de riesgos, la gestión de emergencias y el fortalecimiento documental del sistema, identificando oportunidades de mejora que permitieran orientar la toma de decisiones y priorizar acciones para incrementar el nivel de cumplimiento frente a la normatividad vigente.

El análisis realizado permitió mantener actualizado el diagnóstico del SG-SST, sirviendo como base para la ejecución de acciones técnicas orientadas al cierre progresivo de brechas y al fortalecimiento del desempeño del sistema.

Soporte o evidencia: Plan de Mejoramiento SG-SST 2026.

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2026 - ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST															
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FORMULA	Actividades ejecutadas *100 / Actividades programadas	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1	1	0	1	1	2	2	4	3	2	2	3	22
		ACTIVIDADES EJECUTADAS	1	1	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	8
		RESULTADO	100%	100%		100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	36%
		META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
ANALISIS DE DATOS															

Obligación Contractual 2. *Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos existentes en las sedes administrativas de la entidad, elaborando, actualizando y manteniendo la matriz de peligros y riesgos conforme a la metodología adoptada por la organización.*

Acción realizada:
Durante el mes de junio se continuó con el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los peligros y riesgos presentes en la entidad, tomando como insumo los resultados obtenidos durante la inspección locativa realizada con el acompañamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.

Como resultado de esta actividad, se identificaron condiciones y oportunidades de mejora relacionadas con aspectos locativos, señalización, condiciones de emergencia, orden y aseo, permitiendo fortalecer la identificación de peligros y la definición de medidas preventivas orientadas a la protección de los servidores públicos, contratistas y visitantes.

Así mismo, se generaron insumos técnicos para la actualización y fortalecimiento de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, en concordancia con las condiciones reales de operación de la RPG-BC y los hallazgos identificados durante el proceso de inspección.

Soporte o evidencia: MAT-SST-001-IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS - IPEVR

RPG-BC	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	MAT-SST-001
		Versión:	2
		Fecha	19/03/2026
		Página	3 de 5
	IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS		

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
15/10/2025	1	David Mateo Periera - Julieta Manjarres	Se modifica el formato y unifican los procesos, se incluye la metodologia. tabla de peligros y control de cambios
25/11/2025	1	David Mateo Periera - Julieta Manjarres	Se incluye actividades de propias de la gestión de los proyectos que se vienen desarrollando o se pueden desarrollar en las distinas zonas del bajo cauca. adional a las actividades rutinarias en la oficina administrativa.
19/03/2026	2	Sara Jaraba Monterrosa	Se aprueba el documento de control ante el Comité de gestion y desempeño. Se eliminan actividades que no tienen relacion actual con la misionalidad de la entidad en la ejecucion de proyectos en obra y se divide la identificacion de peligros por grupos homogéneos de exposición (GHE) o puestos de trabajo con exposiciones similares.
28/072026	2	Sara Jaraba Monterrosa	Se actualiza el documento identificando nuevos peligros y dividiendo la Matriz general extensa por pequeñas Matrices en relacion GHE por pestañas.

< > ··· GHE IPEVR GHE-01 IPEVR GHE-02 IPEVR GHE-03 CONTROL DE CAMBIOS +

Obligación Contractual 3. *Formular, actualizar y documentar la política, los objetivos, los programas, los planes y los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando su alineación con la normatividad legal vigente y con la estructura organizacional de la RPG-BC.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio no se realizaron actividades puntuales relacionadas con la formulación o actualización de nuevos programas, planes, procedimientos o demás documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

No obstante, se continuó realizando seguimiento al proceso de revisión y aprobación de los documentos técnicos previamente proyectados, los cuales se encuentran pendientes de aprobación institucional para dar continuidad al fortalecimiento de la estructura documental del SG-SST y avanzar en su implementación conforme a los lineamientos de la entidad.

Soporte o evidencia:
Documentos técnicos del SG-SST pendientes de aprobación institucional:

- Protocolo Institucional para la Prevención, Atención, Protección, Seguimiento y Cierre de Casos de Presunto Acoso Laboral, Violencias Basadas en Género, Discriminación y demás conductas que afecten la dignidad humana, con sus Anexos.
- Programa Institucional de Micro-Pausas Activas y Recuperación Funcional (F-SST-024).
- Matriz de Roles, Responsabilidades y Autoridades del SG-SST (MAT-SST-022).
- Procedimiento de Control de Documentos (PRO-SST-001).
- Procedimiento para la Gestión de Evaluaciones Médicas Ocupacionales (PRO-SST-004).

- Procedimiento para el Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo, Eventos de Alto Potencial y Presuntas Enfermedades Laborales (PRO-SST-005).

Obligación Contractual 4. *Elaborar el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, definiendo actividades, responsables, recursos, cronograma e indicadores, y realizar el seguimiento técnico a su ejecución.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se realizó seguimiento técnico a la ejecución del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, verificando el avance de las actividades programadas para la vigencia 2026 y su cumplimiento conforme al cronograma establecido.
Como parte de este proceso, se revisó el estado de las actividades ejecutadas, las acciones pendientes y los compromisos derivados del Plan de Mejoramiento del SG-SST, con el propósito de identificar oportunidades de ajuste que contribuyan al cumplimiento de las metas definidas para la vigencia y al fortalecimiento del proceso de mejora continua.

Soporte o evidencia: Plan Anual de Trabajo SG-SST 2026.

Obligación Contractual 5. *Diseñar y coordinar actividades de capacitación, inducción, reinducción y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a funcionarios y contratistas, de acuerdo con los riesgos identificados y el plan de capacitación aprobado.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se adelantó la planeación técnica y logística de la primera jornada institucional de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigida a los servidores públicos y contratistas de la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca – RPG-BC, teniendo en cuenta que la entidad no ha desarrollado previamente un proceso integral de inducción en esta materia.

Como parte de esta actividad, se definieron los principales temas a abordar, la metodología de desarrollo y la articulación de las actividades previstas dentro del Plan de Capacitación del SG-SST, con el propósito de fortalecer el conocimiento de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, promover una cultura preventiva y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad vigente. La jornada se proyectó para su realización durante el mes de **agosto de 2026**.

Soporte o evidencia: Presentación https://www.canva.com/design/DAHQy-trRTI/f3nQJZMUka5qOCpjifQGGg/edit?ui=eyJBIjp7fX0

Obligación Contractual 6. *Realizar inspecciones periódicas de seguridad y condiciones locativas en las sedes administrativas de la entidad, verificando el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo, y emitir los respectivos informes técnicos con hallazgos y recomendaciones.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se realizó seguimiento técnico a los hallazgos y recomendaciones derivados de la inspección de seguridad y condiciones locativas efectuada en la sede administrativa de la RPG-

BC, verificando el estado de las acciones requeridas para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y la gestión del riesgo en la entidad.

Como parte de este seguimiento, se brindó acompañamiento técnico al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST en la revisión del avance de las acciones relacionadas con la adquisición de elementos para la atención de emergencias y otros aspectos identificados durante la inspección, reiterando la importancia de su implementación para fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de emergencia.

Soporte o evidencia:

- Acta de la cuarta sesión ordinaria del COPASST.
- Oficio dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre el seguimiento a la gestión de los elementos de emergencia.
- Registros de seguimiento a los hallazgos de la inspección locativa.

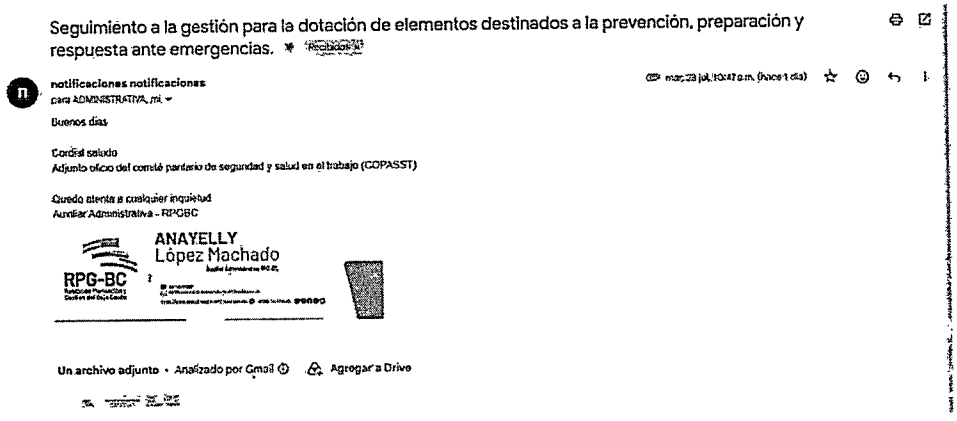

Seguimiento a la gestión para la dotación de elementos destinados a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Recibidos

notificaciones notificaciones
para ADMINISTRATIVA, mi

Buenos días

Cordial saludo
Adjunto oficio del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)

Quedo atenta a cualquier inquietud
Auxiliar Administrativa - RPGBC

ANAYELLY
López Machado
RPG-BC

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

RPG-BC	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	P-SST-031
		VERSIÓN:	2
		FECHA VERSIÓN:	19/03/2026
		PÁGINA:	2 de 2
	INSPECCIÓN LOCATIVA		

REGISTRO DE HALLAZGOS Y PLAN DE ACCIÓN

No.	Hallazgo	Clasificación: Acto inseguro / Condición insegura / Oportunidad de mejora	Prioridad: Alta/Media/Baja	Acción Correctiva / Preventiva	Responsable
1	Se evidencian oportunidades de mejora en las condiciones de limpieza y mantenimiento de los servicios sanitarios inspeccionados.	Oportunidad de mejora	Media	Fortalecer las actividades de limpieza, desinfección y seguimiento periódico de las condiciones sanitarias.	Subdirección Administrativa y Financiera
2	Se evidencia presencia de plagas o vectores (cucarachas, comején y moscas) en algunas áreas inspeccionadas.	Condición insegura	Alta	Gestionar actividades de control integrado de plagas y realizar seguimiento a la efectividad de las medidas implementadas.	Subdirección Administrativa y Financiera
3	Se evidencian condiciones asociadas a humedad, moho o posible proliferación de hongos en los sistemas de aire acondicionado.	Condición insegura	Alta	Programar limpieza, mantenimiento preventivo y verificación técnica de los sistemas de climatización.	Subdirección Administrativa y Financiera
4	Se recomienda verificar la suficiencia de los niveles de iluminación en el puesto de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, especialmente durante jornadas con baja disponibilidad de luz natural.	Oportunidad de mejora	Media	Realizar evaluación básica de iluminación y adoptar medidas de apoyo si se requiere.	Subdirección Administrativa y Financiera
5	Se identifican niveles de ruido provenientes de actividades externas que, en determinados momentos, pueden interferir con la concentración y comunicación de los trabajadores.	Oportunidad de mejora	Media	Evaluar alternativas administrativas o locativas que permitan minimizar la interferencia del ruido externo.	Subdirección Administrativa y Financiera
6	Algunos recipientes utilizados para almacenamiento de productos de limpieza no se encuentran debidamente identificados.	Condición insegura	Media	Implementar rotulado e identificación de recipientes y verificar condiciones seguras de almacenamiento.	Subdirección Administrativa y Financiera
7	Se identifican superficies que podrían incrementar el riesgo de deslizamiento durante determinadas condiciones de uso o limpieza.	Condición insegura	Alta	Evaluar e implementar medidas de control para reducir el riesgo de deslizamiento.	Subdirección Administrativa y Financiera
8	La puerta del baño ubicado en la sala de juntas presenta dificultades de funcionamiento durante su apertura y cierre.	Condición insegura	Media	Realizar mantenimiento correctivo de puerta, manija y sistema de cierre.	Subdirección Administrativa y Financiera
9	Se evidencian oportunidades de mejora en las condiciones ergonómicas de algunos puestos de trabajo relacionadas con ajuste de sillas, altura de superficies de trabajo, espacio disponible y utilización de equipos portátiles.	Oportunidad de mejora	Alta	Realizar revisión ergonómica básica de los puestos de trabajo y gestionar las mejoras requeridas.	SG-SST / Subdirección Administrativa y Financiera
10	Se evidencian oportunidades de fortalecimiento en la dotación, señalización y divulgación de los recursos internos para la atención inicial de emergencias.	Oportunidad de mejora	Alta	Fortalecer la señalización, divulgación y disponibilidad de los recursos para atención inicial de emergencias.	SG-SST / Subdirección Administrativa y Financiera

Obligación Contractual 7. *Brindar acompañamiento técnico para la conformación, funcionamiento y seguimiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral, conforme a la normatividad vigente.*

Acción realizada:

Se brindó acompañamiento técnico al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) mediante la planeación, convocatoria, preparación metodológica y desarrollo de la cuarta sesión ordinaria, garantizando el cumplimiento de la agenda establecida para el fortalecimiento de sus funciones conforme a la normatividad vigente.

En el marco de la sesión se efectuó el seguimiento a los compromisos definidos en reuniones anteriores; se socializaron los resultados de la inspección de seguridad y condiciones locativas, incluyendo los hallazgos, el plan de acción propuesto y las recomendaciones técnicas para su implementación; y se orientó al comité en el análisis de las acciones preventivas priorizadas para fortalecer la gestión del riesgo institucional. Asimismo, se desarrolló una capacitación técnica sobre la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, abordando el marco normativo, el rol del COPASST en el proceso investigativo, la identificación de causas inmediatas y básicas, y la formulación de acciones de mejora orientadas a prevenir la recurrencia de los eventos.

De igual manera, se realizó la convocatoria a la sesión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral, brindando el acompañamiento técnico requerido para su desarrollo; no obstante, la reunión no pudo instalarse debido a la falta del quórum reglamentario por inasistencia de algunos de sus integrantes.

Soportes o evidencias

- Acta y presentación técnica de la cuarta sesión ordinaria del COPASST.
- Evidencia de convocatoria al COPASST.
- Evidencia de convocatoria al Comité de Convivencia Laboral.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

RPG-BC
Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca

23 de julio de 2026

Presentado por:
Sara Jaraba Monterrosa

310 844 1606 | saritajaraba@gmail.com | Caucasia, Antioquia

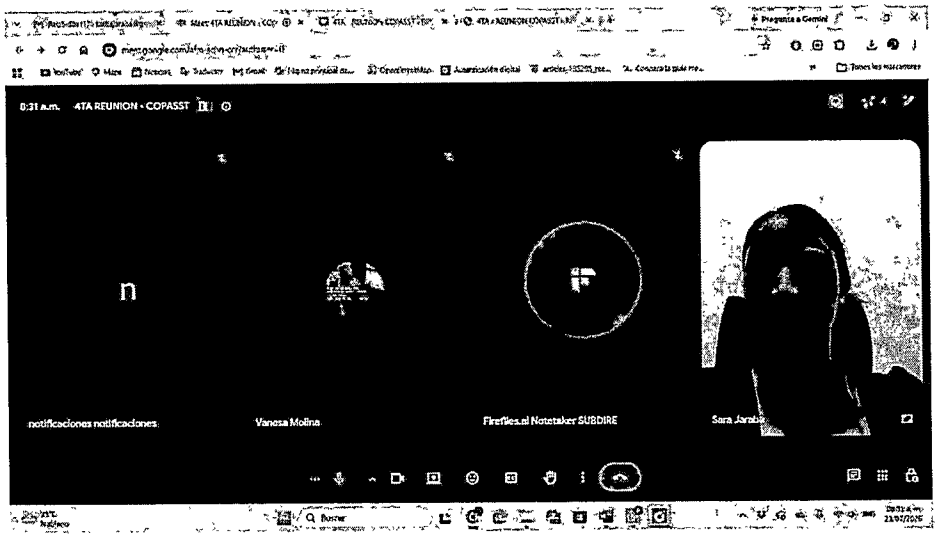

Comité de COCOLA
Anayelly, Julian, Vanessa, +57 314 7376786, +57 313 7860172, Tú

RESOLU~1.PDF
8 páginas · PDF · 308 kB
1:49 p. m.

Ver Guardar como...

14/7/2026

¡Buenos días, equipo! Les recuerdo que mañana tendremos nuestra segunda sesión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), programada para las 10:00 a.m., en modalidad virtual.

Durante la reunión realizaremos el seguimiento a los compromisos y desarrollaremos una breve capacitación sobre fortalecimiento de la convivencia laboral, con el propósito de seguir promoviendo un ambiente de trabajo basado en el respeto, el diálogo y la sana convivencia.

Agradezco mucho su puntualidad y participación. ¡Nos vemos mañana!
Por favor confirmar asistencia
9:22 a. m.

¿Nos vemos mañana?

Selecciona una opción.

Si 2

No 0

9:23 a. m.

Ver votos

Buenas noches, como no hay confirmación de asistencia para Corum, la sesión se debe reprogramar y quedará a criterio del presidente y secretaria del comité dado sus funciones.
7:31 p. m.

310 844 1606 | saritajaraba@gmail.com | Caucasia, Antioquia

Obligación Contractual 8. *Asesorar a la entidad en la formulación, actualización y socialización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, así como en la planeación y ejecución de simulacros.*

Acción realizada:
se brindó asesoría técnica a la entidad en materia de preparación y respuesta ante emergencias, mediante el seguimiento a las acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de emergencia y la asistencia a la elaboración final del plano de evacuación en articulación con ingenieros de la subdirección de Proyectos.

En desarrollo de esta actividad, se efectuó seguimiento a los hallazgos relacionados con la disponibilidad de recursos para la atención inicial de emergencias identificados durante la inspección de seguridad y condiciones locativas, los cuales fueron socializados en la sesión ordinaria del COPASST, promoviendo la adopción de las acciones administrativas requeridas para su implementación.

Soporte o evidencia:



Obligación Contractual 9. *Brindar acompañamiento técnico en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo que se presenten en la entidad, apoyando el análisis de causas y la formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.*

Acción realizada:
Durante el mes no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo que requirieran la conformación de equipos investigadores o el desarrollo de procesos formales de investigación.

No obstante, se continuó fortaleciendo el componente de gestión de la salud mediante el seguimiento a las evaluaciones médicas ocupacionales que deben ser realizadas a los servidores públicos y la revisión de recomendaciones médicas emitidas.

Soporte o evidencia: Registros de evaluaciones médicas ocupacionales realizadas.

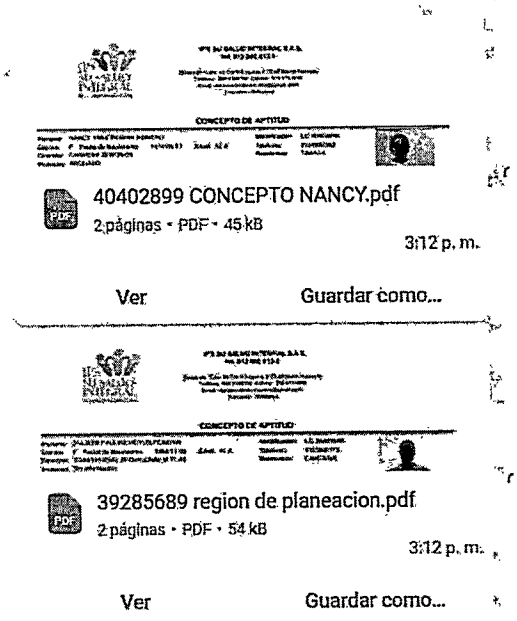

Obligación Contractual 10. *Realizar el seguimiento a los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluando la eficacia de las medidas implementadas y formulando recomendaciones para la mejora continua del sistema.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se realizó seguimiento técnico a las acciones implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando el estado de avance de las actividades ejecutadas y de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones e inspecciones realizadas.

Soporte o evidencia: Cumplimiento del Plan de mejoramiento.

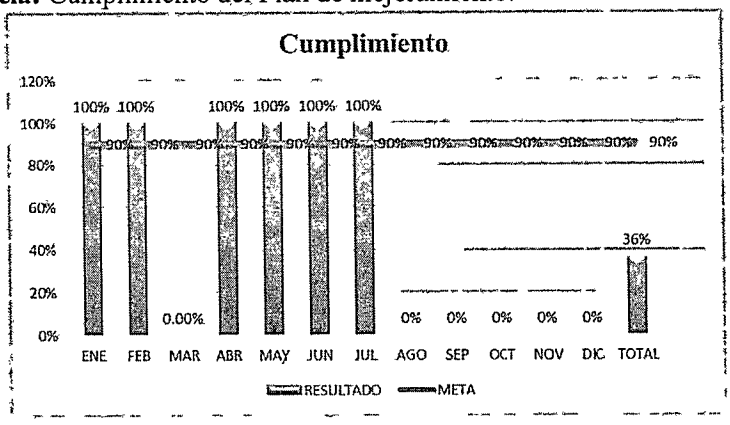

Obligación Contractual 11. *Verificar, desde el punto de vista técnico y documental, el cumplimiento de los requisitos mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los contratistas vinculados a la RPG-BC, emitiendo conceptos técnicos y recomendaciones preventivas, sin asumir responsabilidades operativas o legales sobre su SG-SST.*

Acción realizada:

Se realizó seguimiento técnico al cumplimiento de los requisitos mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a los contratistas vinculados a la RPG-BC, verificando aspectos documentales y condiciones relacionadas con la gestión preventiva.

Como resultado de este seguimiento:

- Se socializo con la contratista encargada de los servicios generales los aspectos de mejora identificados durante la inspección de seguridad y condiciones locativas, impartiendo recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de las prácticas de orden y aseo, la adecuada organización de los elementos de limpieza y el mantenimiento de condiciones seguras en las áreas de trabajo.
- Se verificó el estado de vigencia de las evaluaciones médicas ocupacionales de los contratistas, evidenciándose casos con exámenes médicos ocupacionales vencidos, frente a los cuales se emitieron las recomendaciones técnicas correspondientes para su actualización y cumplimiento de los requisitos establecidos en el SG-SST.
- Se brindó orientación técnica a los contratistas sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la adopción de acciones preventivas y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado.

Soporte o evidencia:



Obligación Contractual 12. *Apoyar técnicamente a la entidad en la atención de requerimientos, visitas o solicitudes de información por parte de las autoridades competentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro del alcance del contrato.*

Acción realizada:

Durante el mes de julio se brindó apoyo técnico a la entidad en la articulación institucional con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL Positiva), atendiendo la comunicación realizada por la

asesora asignada para coordinar el inicio del acompañamiento técnico a la RPG-BC en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En desarrollo de esta gestión, se estableció el primer contacto con la asesora de la ARL para coordinar una reunión de trabajo orientada a revisar el estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la autoevaluación de estándares mínimos, la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, las oportunidades de mejora identificadas y la definición de las líneas de acompañamiento técnico que serán desarrolladas por la ARL conforme a las necesidades de la entidad, permitiendo fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en la programación de actividades de asistencia técnica especializada para el fortalecimiento del SG-SST.

Soporte o evidencia:

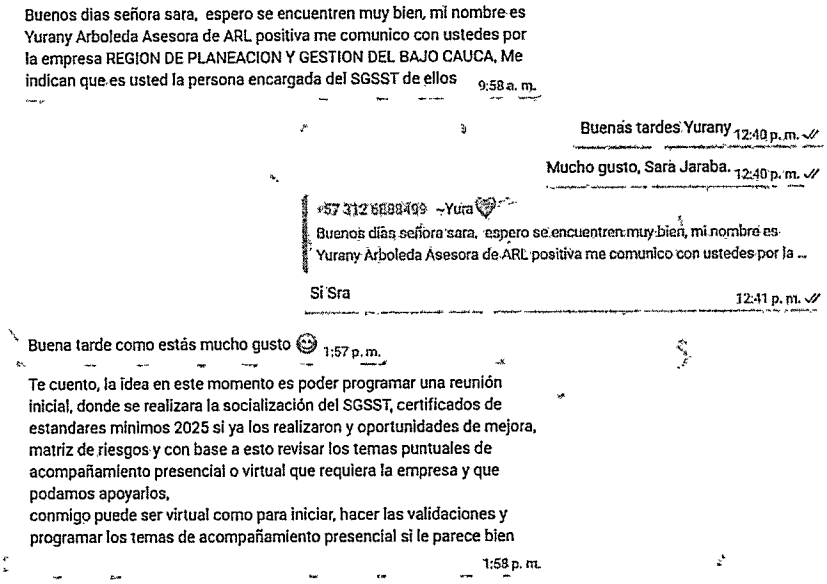

<u>Obligación Contractual 13.</u> *Elaborar y presentar informes periódicos de avance y un informe final de gestión del SG-SST, dejando evidencia documentada del estado del sistema, las actividades desarrolladas y las recomendaciones para su sostenibilidad.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se consolidó la información técnica y documental correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de elaborar el informe mensual de avance del contrato.

El informe integra el estado de implementación del SG-SST, las actividades desarrolladas durante el período, el seguimiento a los compromisos y acciones de mejora, los soportes documentales generados y las recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad y mejora continua del sistema, constituyéndose como un instrumento de seguimiento para la supervisión contractual y la toma de decisiones institucionales.

Soporte o evidencia: El presente Informe mensual.

Obligación Contractual 14. *Mantener la confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso en desarrollo del contrato y dar cumplimiento a las obligaciones legales propias de su calidad de contratista independiente.*

Acción realizada:
Durante el mes de julio se garantizó el manejo reservado, responsable y técnicamente adecuado de la información institucional conocida y producida en desarrollo del contrato, incluyendo documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, registros administrativos, resultados de evaluaciones médicas ocupacionales, información relacionada con convivencia laboral y demás documentos de carácter interno de la entidad.

Así mismo, se dio cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales y éticas inherentes a la prestación de los servicios profesionales contratados, asegurando la protección de la información y su utilización exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

Soporte o evidencia:
Cláusula contractual de confidencialidad y cumplimiento en la ejecución (aplica como evidencia general)

Obligación Contractual 15. *Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.*

Acción realizada:
Durante el periodo de reporte no se realizaron labores de la presente obligación contractual.

Soporte o evidencia:
No aplica.

Obligación Contractual 16. *Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.*

Acción realizada:
Durante el periodo de reporte no se realizaron labores de la presente obligación contractual.

Soporte o evidencia:
No aplica.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Supervisión que yo como contratista he cumplido a cabalidad con el objeto contractual, relaciono a continuación el valor a cancelar y el nuevo saldo pendiente por cancelar según los pagos parciales.

VALOR DEL CONTRATO	$14.400.000
SALDO ANTERIOR	$5.400.000

VALOR A PAGAR	$1.800.000
NUEVO SALDO	**$3.600.000**

DOCUMENTOS ANEXOS

- Cuenta de cobro
- Pago seguridad social integral.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

TIPO DE DOCUMENTACIÓN	Nro. De folios	Marque con X
CUENTA DE COBRO	1	X
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIÓN CANCELADA	1	X
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN SALUD, PENSIÓN Y ARL (*aplica para el primer pago*)		
REGISTRO DE ASISTENCIA		
OTROS REGISTROS. (Actas de visita, actas de reunión, encuestas, formatos de entrevistas, constancias de envíos electrónicos, audios, enlaces, entre otros relacionados)		
INDIQUE NÚMERO DE FOLIOS DEL INFORME MÁS SUS ANEXOS		2

SARA MANUELA JARABA MONTERROSA
C.C. 1.038.137.661 de Caucasia, Antioquia.
Contratista

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Sara Manuela Jaraba Monterrosa- Responsable SG-SST		29-07-2026
Revisó:	Nedis Caraballo Herrera- Subdirectora Administrativo y Financiero		29-07-2026
El arriba firmante declara que ha revisado el documento y lo ha encontrado ajustado a las nomas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad, se presenta para la firma.			